

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal.

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal.

Tipo: 101.400.500 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

Pagos: Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4.2 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 587.003 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.711.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la conservación y reformas del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.

Objeto: Conservación y reformas del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.

Tipo: 30.000.000 de pesetas, como certificación anual aproximada por conservación y mantenimiento.

Plazos: De duración, cuatro años y prorrogable un año más; de garantía, un año.

Pagos: Mediante certificaciones (de acuerdo con lo señalado en el artículo 14 del pliego técnico), y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 230.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la conservación y reformas del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión del Ayuntamiento de

Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con las bajas siguientes respecto a los precios tipos:

..... por 100 en todos los precios del cuadro de instalación.

..... por 100 en todos los precios del cuadro de conservación.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: G, 5, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.712.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar por la que se anuncia la venta en pública subasta de las dos fincas que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento de 4 de mayo de 1995 aprobó el pliego de condiciones y simultánea licitación en pública subasta de las dos parcelas de referencia. Se expone al público durante el plazo de quince días, contados desde la última publicación, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado» a efectos de las posibles reclamaciones, que serán resueltas por la propia Corporación.

Simultáneamente se anuncian las subastas públicas correspondientes, según lo siguiente:

Objeto: Venta de las parcelas de propiedad municipal E-1 y E-3 del polígono industrial «Can Patalina», debidamente inscritas en el Inventario Municipal de Bienes y en el Registro de la Propiedad.

Tipo de licitación: Se fija, al alza, en 10.000.000 de pesetas para la parcela E-1 y en 10.000.000 de pesetas para la parcela E-3, también al alza.

Cargas y gravámenes: El adjudicatario de la parcela E-1 deberá asumir el pago de la cuota urbanística que se liquidará de forma provisional por importe de 1.884.987 pesetas. Igual importe, y por el mismo concepto, deberá asumir el adjudicatario de la parcela E-3.

Exposición del pliego: El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría Municipal para su consulta por los interesados, en días y horas de oficina.

Garantías: Para los licitadores de la parcela E-1 400.000 pesetas y para los de la parcela E-3 400.000 pesetas.

Presentación de propuestas: En Secretaría, dentro de los veinte días desde la última publicación, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de propuestas: Al día siguiente de finalizar el plazo para presentar propuestas, a las trece horas.

Malgrat de Mar, 8 de mayo de 1995.—La Alcaldesa.—32.475.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta pública, convocada por este Ayuntamiento, para la contratación de «Proyecto básico y de ejecución de plaza en el Foso de Santiago, consolidación de escarpas y obras de acceso a la playa de Trapana».

Tipo de licitación: 51.569.678 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 1.031.394 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, que, si coincide en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Palacio Municipal, a las trece horas del quinto día hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 1 de junio de 1995.—El Alcalde.—36.001.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se anuncia la convocatoria de concurso para el servicio de ayuda a domicilio.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 1995, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del servicio de ayuda a domicilio.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

Objeto: El Ayuntamiento de Parla convoca concurso abierto para el servicio de ayuda a domicilio.

Precio: El precio de la licitación se fija en 24.000.000 de pesetas (IVA incluido). Este precio que será objeto de licitación a la baja, constituye el límite máximo quedando fijado el precio del contrato el que resulte como precio de adjudicación tras la licitación.

Plazo: El plazo del contrato será de dos años.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Compras y Contratación.

Modelo de proposiciones y documentación: Se encuentran expresados en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento sito en la plaza de la Constitución, sin número, de nueve a trece horas, de lunes a sábado.